

RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMER CUATRIMESTRE 2021

INFORME EJECUTIVO MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3 DE MAYO DE 2021
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
Dirección Financiera



CONTENIDO

Presentación	2
1. Descripción de los principales productos, que la entidad haya realizado durante el cuatrimestre.....	30
2. Detalle del presupuesto de la entidad con datos del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, según grupo de gasto.....	5
3. Gráfica que muestre el presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por grupo de gasto.....	5
4. Gráfica que muestre la ejecución del grupo de gasto de servicios personales.....	6
6. Gráfica que contenga el presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión.....	9
7. Gráfica que muestre el presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por finalidad.....	9
8. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.....	10
9. Mapa que muestre la distribución geográfica del presupuesto total ejecutado por región.....	11
10. Descripción de la ejecución presupuestaria por región.....	12
a. <i>Distribución por proyecto 2021</i>	13
b. <i>Consideraciones para la mejora del gasto público en el MARN</i>	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Decreto No 25-2018 Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, artículo 20 Seguimiento a la Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público, efectiva para el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) donde se reflejan los mecanismos de implementación de medidas de rendición de cuentas y transparencia en los programas, planes y proyectos conforme a los principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

Derivado de la no aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el presente ejercicio fiscal 2021, y de la asignación presupuestaria para el MARN, es necesario establecer las acciones prioritarias que son necesarias para garantizar una plena ejecución, detallando a continuación que el grupo mayor de inversión, para este caso, es el de Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles; las recomendaciones para la eficiente y efectiva ejecución se deberán realizar en el grupo 300 en todos los renglones programados.

Este documento constituye el informe solicitado por la Comisión Presidencial de Redición de Cuentas solicitado por el Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Giammattei, al mismo tiempo se construye para implementar los mecanismos de transparencia que el MARN utiliza para la prestación de los servicios a la población, en cumplimiento de los mandatos legales.



PARTE ESPECÍFICA

1. Descripción de los principales productos, que la entidad haya realizado durante el cuatrimestre.

Nombre del programa	011 GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO		
Prioridad Nacional con la cual se vincula el programa prioritario	Resultado Institucional	Meta de Desarrollo Sostenible	Pilares Política General de Gobierno
	Para 2024, se ha incrementado en 20.0 puntos porcentuales la eficiencia en la gestión ambiental de los instrumentos presentados con énfasis de cambio climático (De 30.0% en 2020 a 50.0% en 2024)	Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	Desarrollo Social Economía, competitividad y prosperidad
Descripción del Resultado Institucional	El programa está orientado a la implementación de mecanismos que permitan la articulación de los procesos de gestión ambiental con énfasis en las variables de cambio climático (adaptación y mitigación) de forma que se pueda medir la efectividad en la aplicación del Reglamento de evaluación Control y Seguimiento Ambiental, de esta forma el programa 11 cumple con las directrices de política y normativa que el MARN de forma que sean aplicados los instrumentos ambientales cumpliendo con la descentralización de las funciones primarias (gestión ambiental descentralizada a través de las delegaciones departamentales), el cumplimiento legal y la coordinación con las diferentes unidades administrativas que representan la GESTION AMBIENTAL		
Principales Productos	<p>Ventanilla ambiental de ingreso de instrumentos ambientales: Con la implementación y funcionamiento de sistema de filas, para una mejor atención a los proponentes o usuarios que realizan sus Gestiones Ambientales, ante las diversas Ventanillas del Departamento de Atención a la Gestión Ambiental, se logró aumentar la eficiencia con relación a la atención al público en un 90% comparado con años anteriores.</p> <p>Se aumentó 70% la emisión de Expedientes Ambientales y Licencias haciéndola más rápida y efectiva durante el cuatrimestre en relación con años anteriores.</p>		



011 GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	
Principales Productos	<p>En el primer cuatrimestre se aumentó la eficiencia en el ingreso de 1,216 instrumentos, y se tenía proyectado el ingreso de 914 instrumentos, por lo que se alcanzó fue el ingreso de 302 instrumentos ambientales.</p> <p>Se logró el ingreso de 943 instrumentos ambientales de las diversas categorías que en la plataforma BIAWEB de los cuales estaba proyectado el ingreso de 745 expedientes, por lo que se logró alcanzar el ingreso de 198 expedientes de más a lo establecido.</p> <p>Se emitieron 2,078 licencias ambientales de las diversas categorías Licencias de Proyectos y Obras, e Industrias las cuales fueron proyectadas 1,700 y se realizaron 378 más de la meta prevista para estos meses del presente año.</p> <p>El avance para la certificación de edificio verde es de 70% DE LA CERTIFICACIÓN EDGE y 50% DE LA CERTIFICACION LEED</p> <p>Se aprobaron 3 movimientos trasfronterizos cumpliendo con los requerimientos del Convenio de Basilea Movimientos Transfronterizos de exportación bajo el Convenio de Basilea 10,000 toneladas de baterías ácido-plomo usadas hacia Corea, para reciclaje.</p> <p>Proyecto de Eliminación de PCB y DDT. con esto se daría cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos al ser miembro parte del Convenio de Estocolmo. Se encuentra en fase de eliminación de 400 toneladas de PCB y 15 toneladas de DDT.</p>

Código y nombre del programa	012 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE		
Prioridad Nacional con la cual se vincula el programa prioritario	Resultado Institucional	Meta de Desarrollo Sostenible	Pilares Política General de Gobierno
	Para el 2021, se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional (De 5.0% en 2017 a 15.0% en 2021)	Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	Estado responsable, transparente y efectivo Economía, competitividad y prosperidad
Descripción del programa	El programa de Conservación y Protección de los Recursos Naturales y ambiente tiene como finalidad velar porque se cumpla el régimen concerniente a la protección, sostenibilidad y mejoramiento de los ecosistemas, previniendo la contaminación hídrica, el uso de los desechos sólidos, líquidos, desechos especiales, así como incentivar la generación de servicios ambientales, la restauración de la flora y fauna del país; le compete velar por la conservación y el adecuado aprovechamiento de la biodiversidad y la riqueza de los recursos naturales que posee el país; el cual le compete proteger las zonas costeras. Mantener la calidad de las aguas adyacentes a las costas, sustentar especies de importancia comercial, así como la reproducción. Se encarga de promover y regular la calidad del recurso hídrico nacional, de forma tal que pueda satisfacer las necesidades ecológicas, humanas, económicas, de carácter trasgeneracional, además proporciona asesoría técnica para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de uso y aprovechamiento del recurso hídrico.		



Principales Productos	<p>Se implementó el Laboratorio de Calidad del Agua, se cuenta con personal, instalaciones y manuales de procesos (Acreditación ISO 17025), que permiten el funcionamiento del LACECAM, para apoyar los monitoreos de recurso hídrico y se prevenga la contaminación de las cuencas del país.</p> <p>Se implementó la Política Nacional del Recurso Hídrico, la cual se encuentra la Procuraduría General de la Nación para su posterior aprobación mediante Acuerdo Gubernativo. Plan de Acción de la Estrategia; en conjunto con el CONAP y el aporte del proyecto LifeWeb en la protección de bosques nubosos y de montaña en el departamento de Huehuetenango por medio de la declaración de nuevas áreas protegidas y la implementación de corredores biológicos.</p>
-----------------------	--

012 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	
Principales Productos	<p>Con el apoyo de EUROCLIMA, se trabajó en el diseño del Corredor Biológico Sustentable Cuyamel Omoa-Punta de Manabique Guatemala - Honduras, de forma participativa para mejorar la gobernanza de la región; se destaca la actividad, fortalecimiento de la Gestión Nacional de Áreas Protegidas en Guatemala, específicamente del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Aprobación del Plan de Trabajo MARN/MINEDUC 2021 e incorporación al calendario ambiental fechas conmemorativas vinculadas al quehacer del Departamento de Ecosistemas.</p> <p>Manual de buenas prácticas en los procesos de instalación y mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. Un manual físico de buenas prácticas en los procesos de instalación y mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado.</p>

Código y nombre del programa	013 SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Prioridad Nacional con la cual se vincula el programa prioritario	Resultado Institucional	Meta de Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilares Política General de Gobierno
Descripción del programa	<p>Para el 2021, se ha incrementado la participación pública a nivel nacional de 10% a un 15%</p> <p>Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales</p> <p>Medio Ambiente Sostenible</p> <p>El programa de Sensibilización Ambiental y Participación Ciudadana está destinado a atender las necesidades educativas de la población y la participación ciudadana con un énfasis socio ambiental de las áreas urbana y rural del país, asimismo generar, promover y coordinar los programas educativos de concientización de la gestión ambiental y recursos naturales, y el desarrollo de una cultura del patrimonio natural y de la calidad ambiental.</p>		
Principales Productos	<p>15,817 personas capacitadas en procesos de educación ambiental a nivel nacional</p> <p>Programa de Educación Ambiental de Guardianes Ecológicos con un avance cuatrimestral de 1695 personas capacitadas a nivel nacional</p> <p>Implementación de Diplomados de Educación ambiental con un avance de 525 personas a nivel nacional</p> <p>Programa de educación Ambiental en Gestión Integrada de Recursos Hídrico con un avance de 430 personas a nivel nacional</p>		



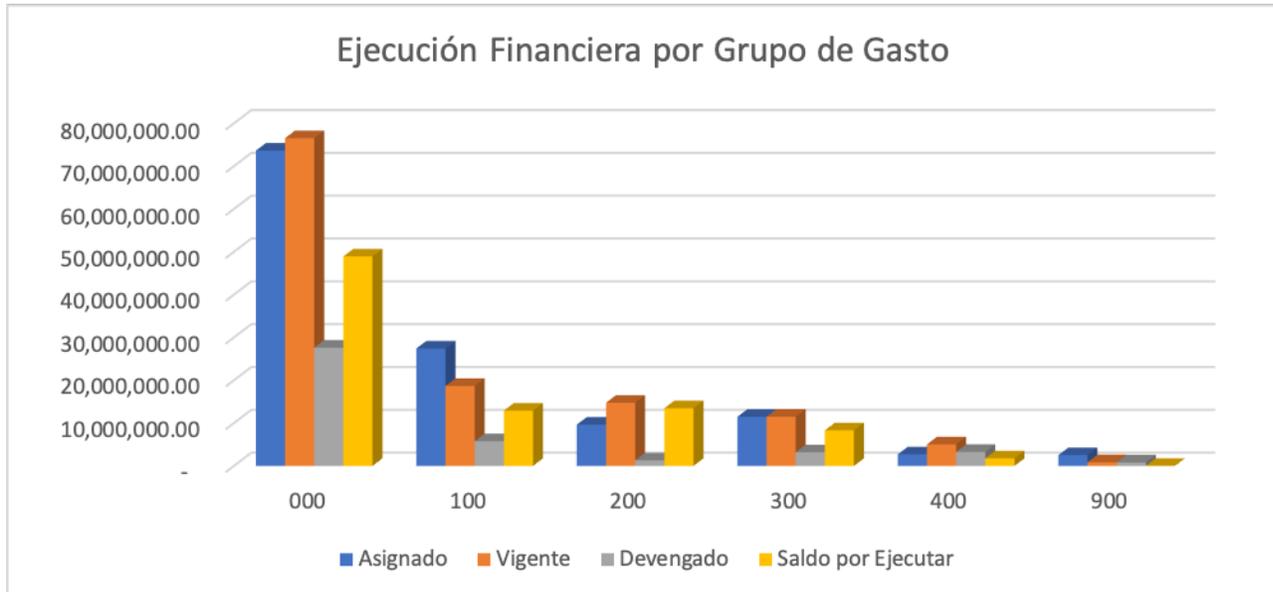
Código y nombre del programa	001 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		
Prioridad Nacional con la cual se vincula el programa prioritario	Resultado Institucional	Meta de Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilares Política General de Gobierno
	SIN RESULTADO	Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	Medio Ambiente Sostenible
Descripción del programa	El programa de Administración Institucional comprende los servicios de apoyo logístico, financiero, de recursos humanos, compras e informática, que de forma transversal se otorgan al MARN y a sus dependencias, este programa tiene a su cargo el desarrollo de las actividades de manejo financiero, nómina y administrativo ara el apropiado funcionamiento del Ministerio.		
Principales Productos	<p>Pese a la situación sanitaria por la que está pasando el país, se atendió solicitudes de combustible por parte de usuarios del MARN Central, Delegaciones Departamentales y Autoridades de Cuenca.</p> <p>Se diseñaron y desarrollaron los sistemas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CLINICA MARN Beneficios: <ul style="list-style-type: none"> o Control de medicamentos o Registro de consultas médicas o Control de pacientes o Control de entrega de medicamentos o Reportes y estadísticas <input type="checkbox"/> Ajustes al sistema general de entes generadores de aguas residuales (SIGEGAR) <input type="checkbox"/> Expedientes ambientales: Mejoras e impresión al módulo de licencias ambientales <p>Se han realizado contrataciones y recontractaciones en los diferentes renglones presupuestarios con el objetivo de cumplir con las metas institucionales propuestas para el presente periodo fiscal</p> <p>La ejecución presupuestaria alcanzada al 30 de abril del 2021 que es equivalente un porcentaje del 32.93%, dicho porcentaje asciende a un monto total de Q. 41,914,100.07 de los Q. 127,284,000.00 disponibles dentro del presupuesto de egresos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p>		

2. Detalle del presupuesto de la entidad con datos del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, según grupo de gasto.

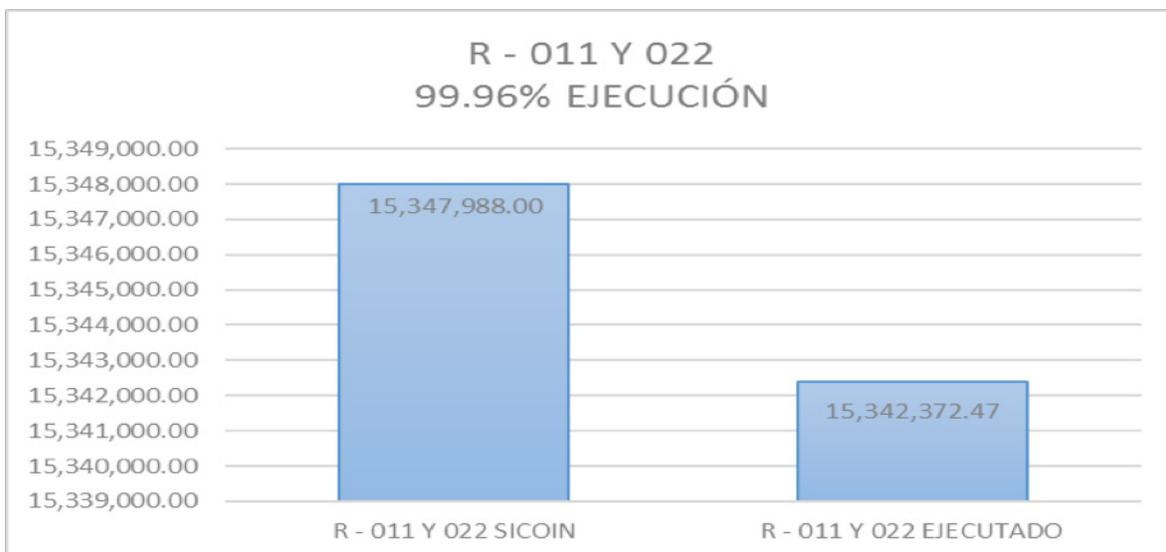
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
Ejecución Financiera por Grupo de Gasto						
Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscales 2021						
En Quetzales						
Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución	Saldo por Ejecutar	Observaciones - justificación % de ejecución
000	73,617,218.00	76,525,314.00	27,616,967.57	36.09%	48,908,346.43	
100	27,404,561.00	18,675,156.00	5,763,713.16	30.86%	12,911,442.84	
200	9,627,403.00	14,743,024.00	1,275,739.47	8.65%	13,467,284.53	
300	11,445,170.00	11,475,170.00	3,171,582.61	27.64%	8,303,587.39	
400	2,689,648.00	5,025,480.00	3,262,099.19	64.91%	1,763,380.81	
900	2,500,000.00	839,856.00	823,998.07	98.11%	15,857.93	

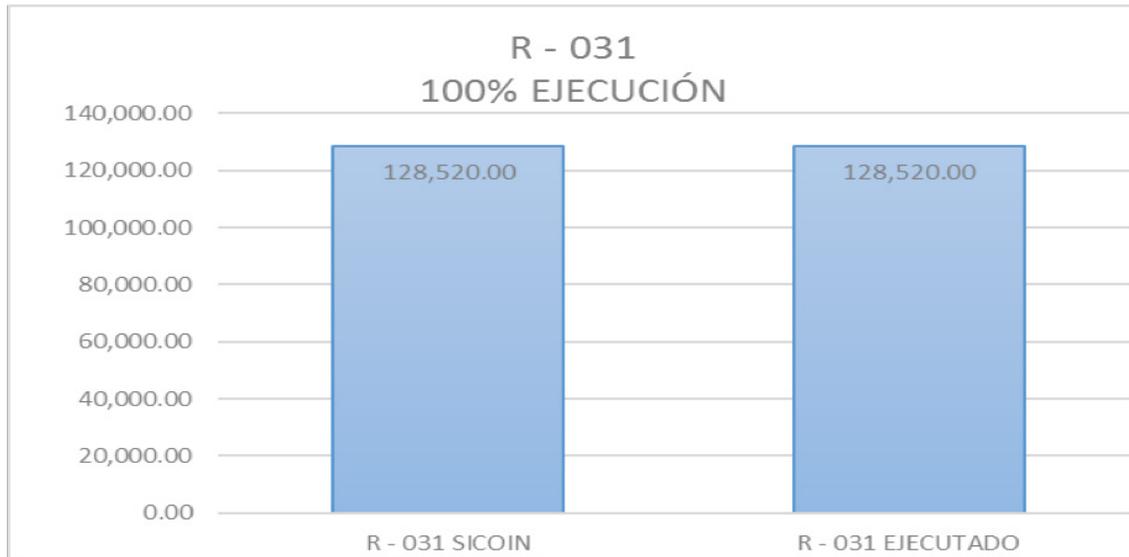
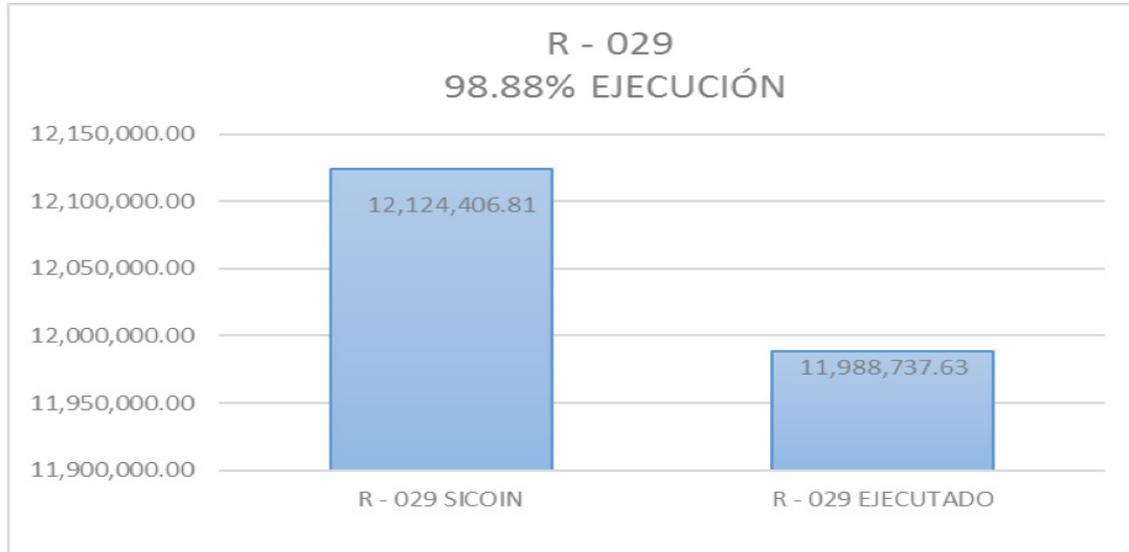


3. Gráfica que muestre el presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por grupo de gasto.



4. Gráfica que muestre la ejecución del grupo de gasto de servicios personales.

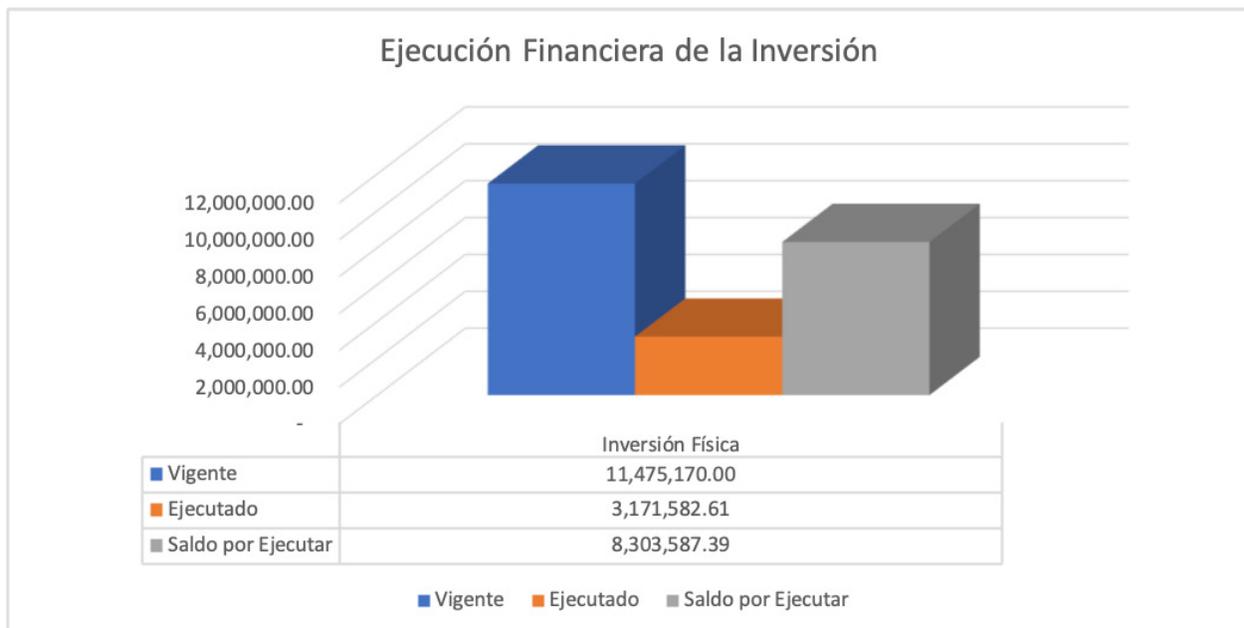




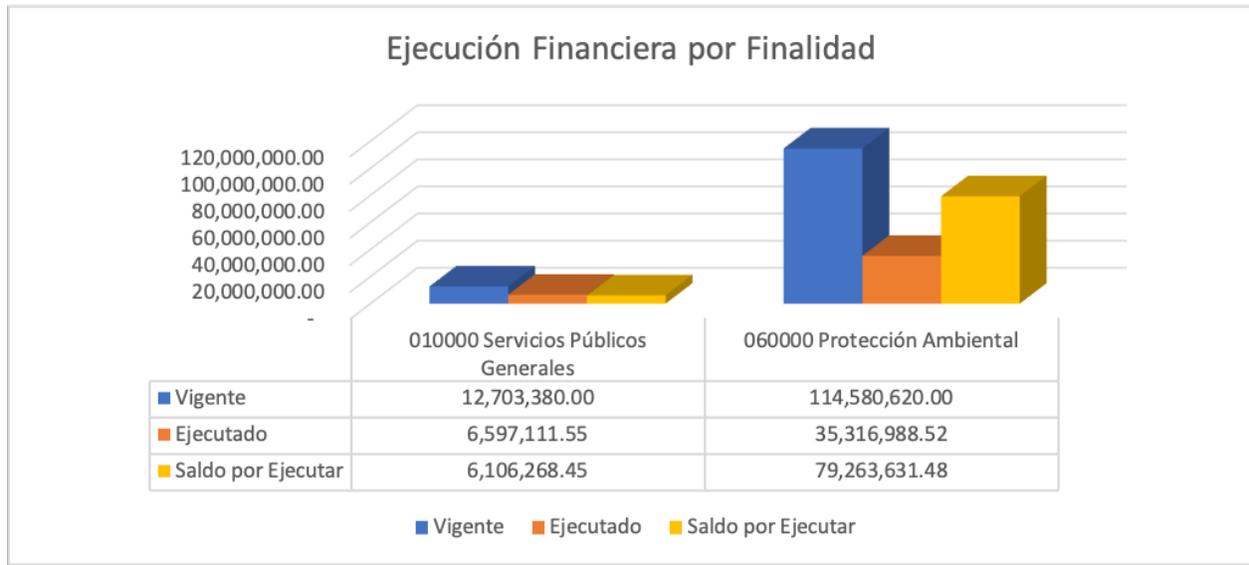
5. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

La importancia de las erogaciones por concepto de pago por los servicios personales, que presta el personal en relación de dependencia con cargo a los renglones de gasto 011, 022 y 031, comprende el pago de salarios, bonificaciones, prestaciones laborales y honorarios que se paga por los servicios técnicos y profesionales, derivado del resultado de la prestación de servicios para el cumplimiento de metas y objetivos planteados en la planeación estratégica y el plan operativo anual del Ministerio que conllevan la promoción y sensibilización para cuidar el medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales disponibles.

6. Gráfica que contenga el presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión.



7. Gráfica que muestre el presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por finalidad.

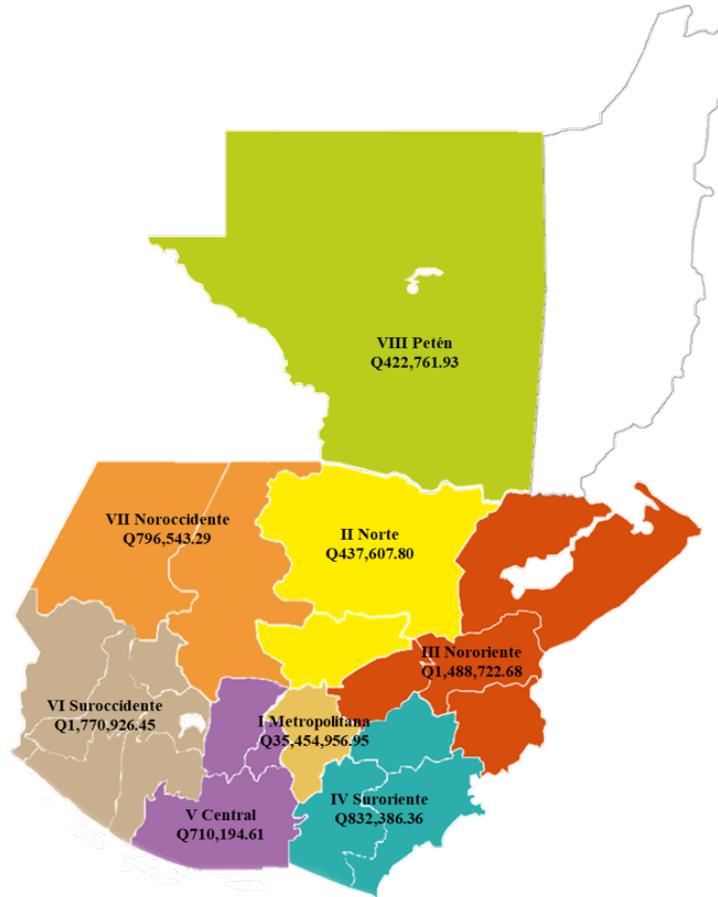


8. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

La clasificación por finalidad, función y división del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (o simplemente clasificación funcional), es una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos que persigue la institución por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan. Las finalidades, por lo tanto, constituyen los objetivos generales que este Ministerio busca realizar a través de la ejecución de su presupuesto, siendo estos la prestación de los servicios públicos en materia ambiental, así como, la protección del medio ambiente y los recursos naturales.



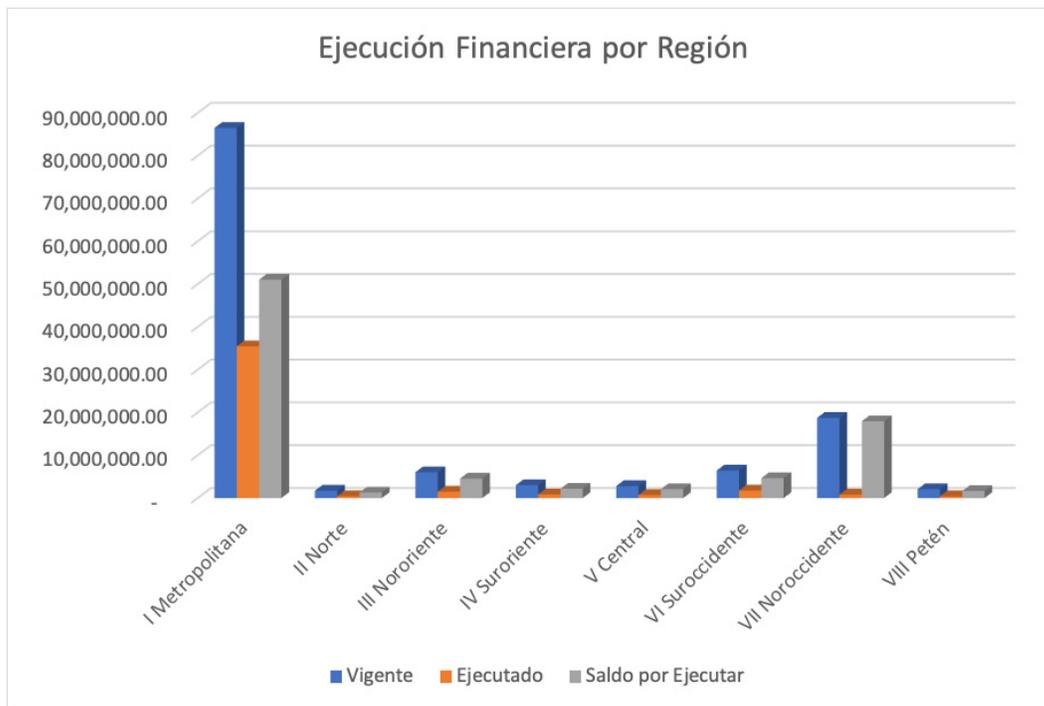
9. Mapa que muestre la distribución geográfica del presupuesto total ejecutado por región.



10. Descripción de la ejecución presupuestaria por región.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES					
Ejecución Financiera por Región					
Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscales 2021					
En Quetzales					
Región	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Saldo por Ejecutar	Observaciones - justificación % de ejecución
I Metropolitana	86,485,559.00	35,454,956.95	41.00%	51,030,602.05	Guatemala
II Norte	1,725,471.00	437,607.80	25.36%	1,287,863.20	Baja Verapaz, Alta Verapaz
III Nororiente	6,025,247.00	1,488,722.68	24.71%	4,536,524.32	El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula
IV Suroriente	3,006,388.00	832,386.36	27.69%	2,174,001.64	Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa
V Central	2,798,384.00	710,194.61	25.38%	2,088,189.39	Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla
VI Suroccidente	6,429,949.00	1,770,926.45	27.54%	4,659,022.55	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos
VII Noroccidente	18,740,780.00	796,543.29	4.25%	17,944,236.71	Huehuetenango, Quiché
VIII Petén	2,072,222.00	422,761.93	20.40%	1,649,460.07	Petén





Proyectos a implementar 2021:

- *Campaña publicitaria y Educación Ambiental*
- *Fortalecimiento delegaciones departamentales (informático y equipo)*
- *Fortalecimiento del Laboratorio de Calidad Ambiental*
- *Fortalecimiento de Patrullas Ambientales*
- *Fortalecimiento de MARN central (informático, materiales y equipo)*
- *Certificación LEED y EGDE (Estudio técnico para Edificio Verde)*
- *Implementación instalaciones Viceministerio del Agua*

a. Distribución por proyecto 2021

Proyecto	INVERSIÓN FÍSICA
Fortalecimiento delegaciones departamentales (informático y equipo)	Q1,200,000.00
Fortalecimiento del Laboratorio de Calidad Ambiental	Q3,000,000.00
Fortalecimiento de Patrullas Ambientales	Q1,000,000.00
Fortalecimiento de MARN central (informático, materiales y equipo)	Q. 2,000,000.00
Certificación LEED y EGDE (Adquisición de mobiliario para Edificio Verde)	Q. 500,000.00
Departamento de Almacén	Q1,300,000.00
TOTAL	Q.9,000,000.00



b. Consideraciones para la mejora del gasto público en el MARN

- Para dar continuidad a los procesos de readecuación es necesario iniciar en la primera quincena de enero 2021 con la finalidad de establecer los mecanismos a utilizar, dentro de esto es importante que el análisis del movimiento presupuestario para que la nómina del MARN esté completa debe hacerse en la misma fecha.
- El espacio para las modificaciones presupuestarias deberá conseguirse dentro al primer cuatrimestre del año para garantizar una buena ejecución, estas deberán ser:
 - o *Análisis y modificaciones de estructuras para Nomina 2021 (Q. 17, 000,000.00)*
 - o *Solicitud de transferencia de Q. 15, 000,000.00 para Proyecto Corredor Seco.*
 - o *Solicitud de asignación para nuevas dependencias (Viceministerio del Agua) + ROI (Q. 15,000,000.00)*
 - o *Modificación presupuestara para adecuación de fuente 19 (cambio de fuente) (Q. 15,000,000.00)*
 - o *Modificación de POA y PAC (análisis de necesidades) (Q. 10, 000,000.00)*
 - o *Modificación para cubrir gastos administrativos y funcionamiento (Q. 10, 000,000.00)*
- Considerar los posibles movimientos presupuestarios con base a las fuentes de financiamiento que estén dentro del presupuesto toda vez se cuente con la Distribución Analítica del Presupuesto.
- Considerar las asignaciones que durante el 2020 se colocaron en los renglones de gasto 151 y 171 (Q. 3,391,163.00) correspondientemente, para que estos cuenten con el presupuesto de forma oportuna.





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES